

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI

Nº. 592

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 29 de Abril de 1928

Franquedo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Opiniones y comentarios

¿Visiones? —A) REALIDAD.—No es preciso poseer grandes dotes de observador para ver el espectáculo grotesco de nuestra profesión.

Por una parte, extensos artículos y proclamas, enalteciendo la honradez profesional y abogando por nuestro prestigio. Lirismos espléndidos para todos los gustos. Al espectador ingenuo le da la impresión de una clase que siente con noble orgullo el valor de su actuación y aspira al premio merecido de la consideración social.

Por otra parte, luchas feroces enarbolando casi siempre bajos ideales de egoistas personalismos, vanidades absurdas, prestigios discutibles, cuando no son unas pesetas que se van a ganar con procedimientos vergonzosos.

Y estos zarpazos de fiera no quedan siempre en nuestra intimidad profesional. De cuando en cuando aparecen chispazos a la faz del público para que pueda darse cuenta de nuestra *cordialidad* y de *nuestro talento*. Hablamos mucho de prestigio profesional, de dignidad de clase y de ansias de regeneración; pero todo esto no son más que bellas palabras que no tienen ni el valor de propósitos, ya que los destrozamos sin compasión para satisfacer nuestros afanes de estricto personalismo. No queremos ver que por encima de nosotros está la colectividad, cuyo prestigio deberíamos conservar como cosa sagrada y de cuyo patrimonio formamos parte.

Esta visión despreciable de nuestros defectos no pasa inadvertida por los que rigen los destinos de los pueblos, y a este criterio ajustan la consideración que nos dispensan.

Valoran nuestra eficacia por nuestra moral profesional, y la mayor parte de las veces, desgraciadamente, tienen razón.

Y nosotros, con loca insensatez, protestamos de los atropellos de que somos víctimas profesionalmente, cuando lo primero que debiéramos hacer es aleccionarnos a cada latigazo, y sentir con la vergüenza de la desconsideración el afán de mejorarnos y garrar por nuestros méritos lo que pedimos por favor. En nuestra actitud predomina el histrionismo, cuando lo que haría falta es el noble gesto de nuestra autoridad indiscutible.

Además, tenemos la impaciencia de los niños. Queremos ganar el prestigio profesional en pocos años y nos olvidamos del lastre enorme de nuestros antepasados. Nuestra generación debe ser de sacrificio. Debemos poner todo nuestro entusiasmo y todo nuestro trabajo intensivo, pensando únicamente que los frutos de nuestra abnegación y de nuestra labor los recogerán las futuras generaciones

de veterinarios. Las semillas no germinan en los yermos si antes no son sometidos a labores profundas y racionales.

Nos quejamos de que encomiendan a otras profesiones lo que debiera ser patrimonio exclusivo de nuestro coto y padecemos con esto un espejismo inocente. Imaginamos que poseer un título es equivalente a tener unas aptitudes determinadas. Si hacemos un examen sereno de nuestra suficiencia comprenderemos la falsedad de nuestras pretensiones.

A cada paso vemos las lamentaciones jeremiacas porque la Zootecnia no está en nuestras manos. Y yo pregunto: ¿qué hemos hecho para merecer tal confianza? Como decía muy bien Rafael González, nuestra Veterinaria apenas tiene noción de los problemas científicos de la Zootecnia. Las leyes de Mendel, la teoría de Weismann, la de la preformación, los cromosomas y los interesantes problemas embriológicos, son cosas que radican muy lejos de nuestros conocimientos. Ni tan siquiera las preocupaciones más asequibles de selección, control de leche y manteca, etc., forman un contenido muy importante de nuestras inquietudes.

Con una vanidad suicida nos damos el postín de llamarnos higienistas celosos defensores de la salud humana! Y nuestra actividad se limita al acaparamiento de cargos de inspector de carnes, que no cumplimos, y a hacer unas

El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18
MADRID-12

inspecciones de vaquerías que son un sarcasmo para la higiene... y una sonrisa para el bolsillo.

Nos ofendemos porque no nos abren de par en par las puertas de los Laboratorios, y olvidamos que la Bacteriología no se aprende discutiendo en las mesas del café. Preguntad los veterinarios que frecuentan los Laboratorios, por el solo afán de saber de Bacteriología, por virtuosismo, y la respuesta será decepcionante. Decimos con sobrada fatuidad que somos los únicos profesionales que tenemos un curso especial de esta parte de la Biología, cuando todos sabemos perfectamente que no sabemos apenas nada. ¿Culpa de ello? Los vicios inverterados de nuestra enseñanza, exclusivamente a base de discursos más o menos grandilocuentes, y nuestra propia apatía.

Y queda la clínica. El refugio *inmaculado* de nuestra clase. Pero el intrusismo carcome allí nuestra existencia. Yo definiría el intrusismo de esta manera: Es el parásito de la veterinaria ignorante y rutinaria. No imaginéis que quien escribe estas líneas sea un veterinario de salón. He sido bastantes años veterinario rural y he vivido las luchas de los pueblos, y por eso tengo el criterio firme que donde existe un veterinario laborioso y medianamente inteligente, los intrusos desaparecen solos. Pero mientras nuestra ciencia se demuestre con el resolutivo y el purgante y se diagnostiquen las enfermedades del tórax sin auscultación, y por desconocer los mecanismos de la inmunidad se fracase en las epizootias, existirá

el intrusismo, porque la diferencia de nuestra eficacia y de nuestros éxitos será mínima o nula.

Si en vez de malgastar nuestras actividades en pleitos de vanidad y bajas ambiciones procuráramos superar cada día, cada momento, nuestro propio valor, y tomáramos en serio nuestro ideal de ciencia y dignidad, no tendríamos que implorar como ineptos que solicitan un favor lo que nos vendrían a ofrecer con agradecimiento anticipado. Los Gobiernos y las entidades ganaderas no son tan estúpidos que encargaran a otros lo que sabrían perfectamente que nadie mejor que los veterinarios podría cumplir.

Esta visión apocalíptica, iconoclasta, de nuestra profesión, fué el despertar de un bello

B) SUEÑO.—Sin ser poeta, mi fantasía vuela por los horizontes ignotos de la belleza ideal y forja hermosos sueños.

Soñé que nuestra profesión, completamente redimida, rotas las cadenas de su miserable esclavitud, vivía floreciente y respetada.

Los veterinarios ostentábamos con noble orgullo nuestro título, sin ridícula pedantería. En los cenáculos científicos ya no se nombraba nuestra profesión con aquella risita irónica. Por un milagro de nuestra voluntad habíamos conquistado consideración y bienestar material.

Los Municipios de las grandes ciudades pagaban espléndidamente a sus inspectores de carnes, porque tenían la seguridad de que cumplían honradamente su misión. Ya no se cotizaban las lesiones tuberculosas ni las equimosis.

El vaquero no veía en el veterinario a la sanguijuela que se tolera como un mal menor y le ayuda en sus maquinaciones para burlar el Reglamento de Epizootias. Por fin se había convencido de los consejos del veterinario y sabía el peligro que para sus intereses significa el tener una res sembradora de bacilos de Koch, de estreptococos de Nocard o de asterococcus micoides. Y en vez de esconder la enfermedad procuraba descubrirla lo antes posible.

Nuestras escuelas, con profesores optimistas y enterados, realizaban una labor de verdaderos maestros. Tenían una Granja experimental, que cual foco radiante, extendía su luz a la Ganadería patria.

En los Laboratorios realizábamos un trabajo experimental de inmenso valor, y nuestra colaboración a la obra común de engrandecimiento científico consistía en valiosas aportaciones.

El clínico, empleando métodos racionales, perfilaba diagnósticos. Experto y sagaz, descubría las enfermedades infecciosas y ya no encontraba obstáculos a la aplicación racional de sueros y vacunas.

Los pecuarios ya no eran unos burócratas con sueldo de escribiente. Ya no tenían que hacer filigranas de equilibrio con la Ley para poder vivir decorosamente. Consejeros cultos y colaboradores diligentes de los veterinarios, su actuación era aplaudida y admirada por todos.

Y en medio de esta paz y bienestar, los anhelos de todos culminaron en la formación de una Academia Nacional de Medicina Veterinaria.

En ella se agrupan cincuenta veterinarios selectos, cultos y amantes de su profesión. Constituyen un alto Cuerpo Consultivo y el hogar de la Ciencia.

Pero no creáis que esta Academia esté constituida por sabios oficiales y prestigios esclerosados. La forman veterinarios elegidos por plebiscito nacional. Hombres de fe, de juventud en el corazón y con el alma rebosando de nobles inquietudes.

Esta genuina representación de nuestros valores, agrupados en cuatro secciones: a) Médica, b) Zootecnia, c) Higiene, y d) Experimental, discuten y apor-

tan nuevas verdades a los variados problemas científicos que agitan al mundo trabajador.

¿Cómo funcionaba este organismo ideal? Mejor dicho, ¿de qué medios disponía para su vida, puesto que la mayoría residían lejos del domicilio social? El Estado votó una crecida subvención y los Colegios, cuyas arcas ubérrimas no sentían la avaricia, entregaban satisfechos una parte de sus ingresos al sostenimiento de la entidad de máximo prestigio.

Ya se que los sueños son casi siempre irrealizables, pero mi juventud me prohíbe ser pesimista, y en mi corazón arde una luz de esperanza que hace mantener una dosis formidable de fe en los destinos de la Veterinaria. — *José Vidal.*

Cuestiones generales

Floración de sabiduría.—De poco tiempo a esta parte se está dando en el campo de la Veterinaria española un caso extraño y consolador, que un cronista atento al ritmo vital de la clase no puede dejar de registrar regocijadamente. Y menos que nadie debe eludir el fausto tema este cronista atrabiliario, áspero y esquivo a la comodidad del cumplimiento, que, así, agarra por los cabellos la ocasión de sacudirse el sambenito que le cuelgan sus enemigos de sistemático censor de acaecimientos profesionales.

No podríamos, tampoco, aunque quisieramos, sustraernos al halago consolador, porque no somos de esos hombres fraguados y endurecidos en los que las

El cerdo CHATO DE VITORIA es el más remunerador

Si solicitáis lechones de recria de esta notable raza tened en cuenta que los que salen de nuestros corrales están VACUNADOS y CASTRADOS.

A todos los VETERINARIOS les conviene saber que tienen condiciones ESPECIALES muy ventajosas dirigiendo pedidos de lechones VITORIANOS a don Federico Pérez Luis, veterinario, calle de Zurbano (final) LOGROÑO.

cualidades de humanidad se truecan por las de la argamasa, que no cría ni musgo; en nuestro espíritu brota la flor del optimismo, y cuando una emoción fausta la commueve, nuestra alma refleja todo el regocijo de la luz recibida en su llanura, como bajo la lumbre del sol, en la mañana campesina, se manifiesta la alegría de vivir en el agua del manantial que salta gozosa, en la tierna espesura de la vega, en el lozaneo opulento y jugoso de los pinares y en la intensa luminosidad del azul magnífico. Tiernos que somos. ¡Qué le vamos a hacer!

Pero vengamos al hecho extraño y consolador, que ya nos duele no haber visto comentado como merece por aquellos cuya postura en política profesional, opuesta a la nuestra, les impone la obligación de regocijado comentario; ese grupo de veterinarios que ahora dirige el cotarro profesional desarrollando todo un programa de cuquería, debía haberse apuntado este tanto a favor que nosotros, justicieramente, desinteresadamente, queremos hacer resaltar como un triunfo indiscutible y transcendental. Aunque es posible que no se hayan dado cuenta del éxito logrado, porque, como dijo Sorel refiriéndose a los hechos sociales: «hay que estar fuera para ver lo de dentro»; y a distancia—como ahora estamos nosotros del movimiento profesional—se aprecian mejor las cosas que siempre nos fueron próximas y familiares.

He aquí el hecho concreto: antes, hace apenas un año, no contábamos en España más que con un *sabio veterinario*, en poco tiempo, en menos tiempo que el de gestación de una burra, del vientre fecundo de la ciencia Veterinaria española ha surgido una copiosa camada de sabios en un parto inmenso, fabuloso, en el que un faquir adivinaría ciertas picarescas concomitancias de Brahma, el dios

creador representante de la tierra pródiga. Podríamos decir con Aristarco: «antiguamente apenas se encontraron siete sabios en el mundo; hoy apenas se hallarán siete ignorantes». Ello es que en un pretérito muy próximo el organismo profesional tenía una sola cabeza visible, una sola capacidad cumbre que era como la suma y compendio de todas las minúsculas capacidades que integraban la colectividad. Tal vez fuese esta la organización ideal, la más conforme con la ley natural; pero reconocemos que era muy desagradable darse cuenta de que no había más que un veterinario representativo y saber de antemano, con plena seguridad, que todo había de recaer en una determinada personalidad que así vino a ser como un colecciónador de cargos y un acumulador de todos los destellos de gloria de la Veterinaria y, también, por obligado corolario, el pararrayos de todas las críticas, favorables y adversas, justas e injustas, sin que la injusticia de algunas fuera bastante para tenerle compasión ni admirarle como sacrificado.

Era desagradable y desmoralizador; porque no hay nada que deprima el ánimo, que desmoralice tanto, como ver ante sí cerrados todos los caminos por el monopolio. Y era triste comprobar en la aceptación de esa autoridad suprema única y enciclopédica, el tácito reconocimiento de incapacidad de la masa, la trágica resignación de todos a no escalar preeminencias intelectuales, a mantenerse en la mediocridad y hasta soportar—¡cuántos casos podrían citarse! —la conceptualización de tontos decretada por la acrimonia del sabio.

Ahora dá gusto. El ánimo se esponja en una sensación de liberación contemplando esta insólita exaltación de los tontos de otrora en sabios de la actualidad. Es consolador este salpullido de mentalidades que se levanta en la tersura de las medianías, de los incapacitados de ayer, para repartirse cargos, prebendas y honores. Ciento que entre un necio y un sabio hay poca diferencia. Sin que lleguemos nosotros a aceptar la semejanza que Camba establece entre el salvaje y el intelectual, nos convence el maestro Ortega y Gasset, cuando afirma que la única diferencia entre el inteligente y el tonto consiste en que aquél vive en guardia contra sus propias tonterías, las reconoce en cuanto apuntan y se esfuerza en eliminarlas, al paso que el tonto se entrega a ellas encantado y sin reservas.

Y aquí está la única duda que impone continencia a nuestro regocijo. Estos sabios que brotan inesperadamente en el añoso tronco de nuestra ciencia como en la poética voluptuosidad primaveral del almendro, ¿habrán sabido eliminar sus propias tonterías, o solamente habrán sido cegados por la vanidad y se entregará a ellas, alegre y confiadamente, su inteligencia ofuscada por la alianza fortuita con las circunstancias favorables a su encumbramiento? ¡Ah, no! No es que neguemos, es que desconfiamos; mejor expresado aún: es que tememos. De algunos no hay duda posible; ya sabemos bien a qué atenernos; desnudos nos han sido presentados y su crédito tiene cimientos incombustibles, aunque hayan sido vanamente discutidos. Pero estos sabios acreditados no son los únicos movilizados en el aluvión de capacidades: los hay absolutamente inéditos, cuyas distinciones científicas son verdaderas incógnitas. No es que las neguemos, es que las desconocemos, y nos asalta el temor, en este momento crítico de la revelación, de que esos presuntos sabios inéditos resulten unos futuros insolventes intelectuales, vergonzosamente indotados para mantener su fama de sabios, de quienes pueda decirse, como Tácito dijo de Galba, «que todo el mundo le hubiera juzgado digno del imperio si no hubiese llegado a él».

Pero juzguemos benéficamente. Por la beneficencia nos acercamos a los dioses. Esperemos el triunfo de los inéditos, abrámosles un amplio crédito de confianza. ¿Qué puede ocurrir, a lo sumo? ¿Que no hayan logrado salvar el leve deslinde que hay entre el tonto y el sabio? Y, después de todo, ¿eso qué importa?

Ha visto uno tanto imbécil, tanto inútil, triunfar en la vida, que cuesta trabajo creer que la inutilidad o la imbecilidad sea un obstáculo para hacer brillantemente el camino de la vida. Puede ser que algunos descontentadizos desaten el huracán de sus diatribas sobre estos noveles sabios, apenas comiencen a derramar su sabiduría en el desempeño de los cargos a que se vieron elevados; pero harán mal en conmoverse: el hombre de verdadero mérito y de inteligencia no ofuscada por la tramoya, fia poco en el aplauso o la censura para juzgar de sus propias obras, y mucho, en cambio, en la estimación interna y en el dictado de su propia conciencia. En todo caso, desprecien, que para eso son sabios.

Y regocijémonos nosotros de esta venturosa mutación del organismo profesional que nos abre horizontes de esperanza y nos levanta el ánimo con la visión tónica de posibilidades no soñadas. Por nuestra parte afirmamos, en serio, que nunca habíamos pensado en llegar a ser Consejeros ni Académicos; pero ahora, francamente... ¡quién sabe...! —*M. M.*

Retazos

Contrarréplica.—Perdonad, lectores, que dediquemos estos renglones, hoy, a una amable, delicada y suave, como piel de armiño, réplica que a mis *Retazos* dedicó, dándose por aludido don Mauro Fernández, vicepresidente del Colegio palentino, el cual, sensible es decirlo, diferenciándose de otros dados por aludi-

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendía y Goena Cegama (Guipúzcoa)

dos menos agresivos por ser menos apasionados, no ha dado con el fondo, aún contando él con su profunda penetración y aguda perspicacia.

ACLARACIÓN

Mis *Retazos*, que unas veces están inspirados en los actos plausibles o torcidos de los habitantes de esta Tierra y otras veces llegan de los ocupantes de Marte, en los cuales existe el secreto de comunicarse con algunos imperfectos humanos (entre ellos estamos Bagaría y yo) de los que arrastramos la perra vida por este globo defectuoso, tienen la virtud de provocar correctas protestas que envuelven el propósito de la enmienda y aplausos sinceros; de que se deduzcan alusiones donde no las hay, pero que escarabajean—primer síntoma de corrección—en el pecho del aludido sin aludirle y de descubrir en esta Tierra de tierra con las elocuencias que veremos, actos que encontramos en la sabrosa y entretenida réplica que el señor Fernández, siempre atento, me dedica (creo que no será a un marciano que como yo se llame) en el número 588 de este periódico, con cuyo permiso vamos a contestar párrafo por párrafo:

AL PÁRRAFO 1.^º

Veremos si al salirme al paso ha dado un fuerte y peligroso tropezón. Veremos si resplandece la certidumbre y la justificación de unas tristes lamentaciones y veremos si sale a la luz meridiana lo justo y lo razonable.

AL PÁRRAFO 2.^o

No hablábamos nosotros ni de complicidad, ni de cómplices, ni se acusaba a nadie de esto. Allá, mi amigo, con su imaginación o comprensión defectuosa y con esas palabras. Nosotros hablábamos de *vozes apagadas, de protestas enérgicas y manifestaciones de desagrado*. ¡¡Qué diferencia más notable!!!

AL PÁRRAFO 3.^o

En él confiesa que se ha sacado a concurso *la dicha plaza* con 1.250 pesetas (para uno solo ¿eh?—en el *Boletín oficial* de esta provincia del cuatro de este mes se anuncia una plaza de portero del matadero con 1.500 pesetas y dos de sepultureros con 1.750—) y que presumiendo incompatibilidad la protesta se hizo *vis a vis* con el agraciado señor Benegasi, a lo que replicó razonadamente. ¿Qué razones expondría? No se acordaron que, presumiendo incompatibilidad, hay personas competentes a quienes consultar inmediatamente, ni autoridades superiores a quienes recurrir en los casos ilegales, si los hay, ni artículos del Reglamento bien terminantes que obligan a salir en defensa del perjudicado y de aplicar sanciones al que del Reglamento se desvíe. Lo cierto es que al fallar el asunto entablado por uno solo y abandonado de los concursantes, según nuestras noticias, que no creemos equivocadas, se declaró la incompatibilidad.

Esto, lectores, es definitivo. Ya empieza el resplandor del amanecer a iluminar la certidumbre, lo justo y razonable de mis tristes lamentaciones, que a los marcianos dirígiamos.

A LOS PÁRRAFOS 4 Y 5

En ellos se declara terminantemente, y esto es lo interesante, que se ha solicitado por el presidente, previo acuerdo de la directiva (esto se agrava) la creación de otra plaza que, según el *Reglamento de Mataderos*, le corresponde CON MIL PESETAS (no se exige automóvil).

A esto hemos de agregar, para dar más luz a los lectores, que este Colegio, al hacer la limitación de partidos, tomó el buen acuerdo de limitar a tres los veterinarios establecidos. ¿Y no quiere el señor Fernández que, aun sucedido esto en Marte, yo me lamente de este modo raro, especial, único de cimentar ese espléndido porvenir económico de unos veterinarios; de presentar la risueña perspectiva que para unos románticos en el matrimonio o casados con hijos les ofrecen esos terribles sueldos? A pesar de las disculpas y de no exigirse el auto para el mejor cumplimiento del deber, la luz más potente sigue dibujando más claramente los perfiles de lo razonable y lo justo de mis ¡¡ay!! sentidas lamentaciones.

LO QUE HARÍA YO

La contestación bien clara está en mis lamentaciones. Yo no suplicaría limosnas con las que se adquiere la responsabilidad moral con una clase de hacer suponer a quienes de ello se enteren, y no son pocos, o que nuestros servicios no son tan importantes como nosotros decimos o que pueden pagarse con menos dinero que los del ceremonioso y sonriente empleado del matadero mal pagado que nos abre la puerta, o menos que los servicios lúgubres del sepulturero mal retribuido; rechazaría con argumentos fáciles esas disculpables peticiones particulares; me opondría con todas mis fuerzas a que esas cosas pudieran realizarse. Esto haría yo. Es decir, hubiera hecho lo contrario para acertar, y para el bien de mi Clase no hubiera sentado esos pésimos precedentes que el lector consciente y equitativo seguirá comentando probablemente con tan justa y más dura crítica.

A LOS PÁRRAFOS 6, 7 Y 8

Lea otra vez el señor Fernández más serenamente y verá como no se dice que no puede prestar una labor eficiente y se convencerá de que apenas se arguye y de que no ha entendido la escasa argumentación y de que en el párrafo 8.º al decir él que asquea, que es indecoroso, que puede predisponer al soborno y a matar el estímulo y que está conforme, sin querer, claro (santa verdad que flotas sobre la balsa de las pasiones!), se aproxima al fondo de sus lamentaciones para mostrarse conforme. ¡Oh, contradicción indiscreta que, por sí sola, deshace toda la réplica de su autor y que da fuerza insospechada de luz y color a los resplandores de lo razonable, lo justo, lo cierto y lo irreplicable de mis ¡ay! quejosas lamentaciones.

AL PÁRRAFO 9

Después de llamarle repetida y enfáticamente injusto y poco razonable, en este elocuente párrafo dice textualmente: ...«*lo lógico, lo razonable, lo justo y lo honrado es trabajar por la mejora del sueldo en dichas plazas*». Atad esta mosca por el rabo. No se ha dado cuenta que con este brillante párrafo está aplaudiendo el fondo diáfano y puro de mis lamentaciones. Si *lo lógico, lo razonable, lo justo y lo honrado*, según dice, es trabajar por la mejora de dichas plazas, la lógica aplastante, la razón que no admite réplicas, lo ajustado a lo que

Vacunas especiales

Todos los sueros, vacunas y productos biológicos o terapéuticos que vende el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, que son los mismos que vendía el INSTITUTO VETERINARIO DE SUEROVACUNACIÓN y algunos más se pueden pedir indistintamente a Barcelona, a Madrid y a Badajoz; pero hay tres de estos productos: la *vacuna contra la perineumonia*, la *vacuna viva contra el aborto* y la *vacuna antirrábica por el método Högyes* (no la Umeno), que deben pedirse siempre al APARTADO 739-BARCELONA, porque se conservan poco tiempo y es necesario servirlas recién preparadas para mayor garantía.

debía haberse hecho, es empezar por el principio. Y el principio está siempre por donde se empieza y no está en ver impasiblemente, repetimos, cómo se ofrece a un funcionario público, en una capital de provincia, el mezquino sueldo, para empezar también, señor Fernández, alcanzado por un sepulturero y el portero del matadero y no está en solicitar esas despreciables e insultantes limosnas, sino en evitar que el quizá engalonado portero irresponsable cobre más ¡¡que vergüenza!! que el responsable hombre científico, al que por una equivocación o un ligero descuido, se le puede abrir la puerta de una sombría y antihigiénica cárcel. ¡¡Y pensar que pueda salirse replicando en defensa de este caso incalificable cuando lo mejor hubiera sido, después de proponerse la firme enmienda, entregarle silenciosamente al tiempo que consigo trae el beneficioso olvido!!

A LOS PÁRRAFOS 10 Y 11

Cualquiera que lea estos torpemente encizañados párrafos cree que el señor Fernández ha sido o es un confidente mío o que a sus admirables cualidades puede agregar la de experto psicólogo. Evidentemente, es un mal catamelones. Su imaginación, que en esta ocasión torcidamente vuela por los oscuros espacios de la equivocación, le ha hecho caer en suposiciones, predicciones, augurios y profecías con las que el agorero más afamado, el profeta más creído y las más célebres sibillas se desacreditarían.

— Ni aspiro a colocarme en Palencia, ni a ocupar la presidencia (esto lo saben

los que tratándome me conocen y a mí me basta), en la cual, con la ayuda de los Silva, de los Fraile, de los Begoña y Pisano, de los Ruiz y Gutiérrez, de los Villastres, Diez y otros sabría aproximar el Colegio a aquellos esplendorosos tiempos en que el gran quijote Vidal Alemán, todo espíritu y cariño hacia su Clase, con Velasco, con Ramos, con el bondadoso y nunca bien llorado don Fidel, con Fraile, Silva y este mortal, le llevaron, llamando la atención en toda España, a aquella gran obra que desapareció, esfumándose rápidamente y con el dolor de los que a ella, con abnegación y ejemplo, habíamos contribuido, en manos de quien heredó la presidencia del inolvidable y querido amigo Vidal Alemán y que bien puede considerarse el presidente más fracasado, ya que, desde entonces, este Colegio marchó por el plano más inclinado de las desdichas, dejándose de publicar el órgano que, flamante, esparcía sus doctrinas por todos los Colegios y atraía las plumas cálidas de los que con ardor sabían defender la Clase y enrojecer los espíritus; dejó de funcionar aquella biblioteca ambulante de más de cuarenta ejemplares, fuente de cultura; dejáronse de celebrar los concursos científicos que estimulaban, las conferencias que instruían y, sobre todo, se dejó de infiltrar en los ánimos aquel espíritu de inquietudes, de rebeldía que, como dice Marañón, es lo único en que se diferencian los jóvenes de los viejos. Y de aquella presidencia de tristes recuerdos no fui yo el heredero, señor Fernández.

A LOS PÁRRAFOS 12, 13 Y 14

Cuestiones de delicadeza, que dado el modo equívoco de interpretarme no comprenderá el señor Fernández, sólo me permiten decirle que si quiere información interesante, documentada en un asunto solucionado, legal y justamente (no por el Colegio, a donde teniendo muy en cuenta el articulado clarísimo del Reglamento, se llevó) a favor de don Froilán Ramos, se dirija este veterinario de Prádanos, a don Mariano Ramos, de Laredo, o a los vecinos de Dehesa.

Y si se decide a andar el corto camino que, dados los tiempos de grandes velocidades, nos separa, véngase a aquí. Le prometemos hacerle agradable la estancia y datos curiosos. Y verá lo que nos enseña ese veterinario que de vez en cuando nos visita y que acogido e impuesto, con voluntad, perseverancia y cariño a la Clase da realce, digno de imitarse en el cumplimiento del deber, y otras cosas.

AL PÁRRAFO 15

Para llamarle con toda dulzura, linda y suavemente *cobarde*, porque dice he huído de la línea de batalla, y *desertor*, porque dice he desertado de su lado, mete este párrafo. No se donde está la línea de batalla del señor Fernández, ni cuándo he estado a su lado. En el ir y venir constante de mi vida profesional de diez y ocho años no le hemos encontrado en nuestro frecuentado y no llano camino. No le hemos visto en ninguna de las varias Asambleas de veterinarios y sanitarias de Madrid; ni en la de Barcelona; ni en las de Federación de Colegios; ni sanitaria de Burgos; ni en el Congreso de Ciencias de Sevilla; ni en las reuniones de Valladolid preparatorias de la Asamblea ni en ella; ni en Miranda, ni en Santander, ni en Vitoria, ni en la grandiosa de Zaragoza, en las que se ha ido formando la línea de batalla que a mí me atraía. No le hemos encontrado en las redacciones ni colaboraciones de los periódicos de lucha *El Proletariado*, *Vidalemán*, *El Progreso*, *Unión Nacional*, *Semanilla* ni en la prensa diaria donde se ha formado una decidida línea de batalla. No le hemos encontrado en los cursillos donde se va a recoger armas para luchar, ni en las listas contributivas donde se protege al batallador herido o caído, ni en las que preparan amorosamente el

porvenir incierto de nuestros infantes. Mi línea de batalla se ha formado con abnegación y ejemplo, en las avanzadas de la Juventud Progresiva, cuyas doctrinas e ideales ostentábamos con orgullo, primero, unos cuantos y después muchos y donde no vimos al señor Fernández; en las avanzadas de la inmortal Asociación Nacional Veterinaria Española, cuyas doctrinas han abierto el surco imborrable de la verdadera regeneración de la clase. Mi línea de batalla está al lado de los llamados hoy con el remoquete de bolcheviques de la clase (a mí no me ofenden), al lado de la que forman aquellos valientes de la Granja de El Henar, purificados por la constante abnegación y sacrificio. Ni cobarde ni desertor. Estoy donde estaba y con los que estaba y dispuesto a ir con ellos donde sea necesario. Desconozco la línea de batalla, repito, del señor Fernández. Y aun en esta provincia, unas veces en público, con mi alejado partido unipersonal, que diría Burell, y otras en silencio, sigo ocupándome de los problemas veterinarios y consiguiendo, señor Fernández, cosas que han merecido el aplauso de los que no quieren escucharme y de las que el Colegio puede obtener no pequeños ingresos y fuerza moral.

AL PÁRRAFO 16

Muchas gracias, señor Fernández. La delicada y exquisita amabilidad de que siempre ha hecho alarde me ha hecho pasar por el estado gustoso, sabroso,

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis-inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efecto notables en los cerdos y en el ganado de vientre, mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

apetitoso, dulce, agradable y oloroso del melón maduro para llevarme al agrio del melón pasado. Muchas gracias por no haberme visto estancado en el estado insulso, desabrido, desagradable de la dura calabaza de donde no han podido pasar muchos. ¡¡Cuánto lamentaría que se diera otra vez por aludido!!

AL ÚLTIMO PÁRRAFO

Antes que esa soflama terminal, ¡¡actos!! ¡¡actos!! Las palabras caen bien después y son de mejor efecto.—*A. Calvo.*

Aires de fuera

La enseñanza Veterinaria en Europa, vista por un norteamericano.

—Mister Mann, Decano de la Escuela de Agricultura de New York, cuenta en *The Cornel Veterinarian*, las impresiones recibidas en su viaje por Europa, por lo que se refiere a la enseñanza Veterinaria. Comienza manifestando el creciente desarrollo en la organización y trabajo de los Centros de enseñanza superior y elementales de Agricultura, como de los Centros de investigación agrícola, coincidiendo con las dificultades creadas por la post guerra. Se han instalado Escuelas de Agricultura elementales y secundarias por cientos, en algunos países, y numerosas en la mayor parte de las naciones; recibiendo el mismo impulso las

instituciones superiores y Estaciones experimentales. Tal desarrollo se ha marcado también en la enseñanza Veterinaria, aunque no al mismo grado; porque la mayor parte de las instituciones veterinarias estaban ya establecidas, y dotadas espléndidamente, con relación a otros Centros.

Divide para la narración de sus observaciones, los países, en seis grupos.

I.—ISLAS BRITÁNICAS.—La Gran Bretaña, se ha distinguido singularmente, después de la guerra, en cuanto se refiere a los planes para el mejoramiento de la Agricultura, Selvicultura y Veterinaria; habiéndose formulado por el Gobierno, y estando en vías de ejecución, proyectos no igualados probablemente en otros países, para los cuales se han consignado cantidades tan importantes como 4.000.000 de libras esterlinas, y en los cuales se incluyen, como es natural, la Patología animal y la enseñanza veterinaria. Antes de la guerra, existían dos Escuelas de Veterinaria: la Real Escuela de Londres y la de Liverpool. Ni una ni otra eran adecuadas a su objeto, y no había subvención fija para investigaciones. Después de la Guerra, el ministro asesorado camina sus planes a la más íntima asociación de la investigación entre la Patología humana y animal, para su mutuo beneficio; produciendo de uno como de otro lado, graduados mejores. La perspectiva, pues, se extiende más allá del campo de la práctica veterinaria; hacia una concepción más amplia de lo que es la Veterinaria en sí. Además, el ministro se preocupa, no solamente de las necesidades de las Islas Británicas, sino las de la riqueza británica en general, incluyendo las posesiones ultramarinas y colonias.

Quizá el paso más significativo fué la fundación en la Universidad de Cambridge, en 1923, de un Instituto de investigación de Patología animal, que tanto en el edificio como en los laboratorios del campo, comparte con los ya existentes anteriormente de Patología humana. El Instituto de Patología animal, labora igualmente en estrecha relación con los Institutos de cría y alimentación animales, de Cambridge.

Se ha dado un importante paso en la nueva Escuela de Higiene en Londres, inaugurado en 1924, asociando las investigaciones especiales helmintológicas a las de la Patología en general.

En la esfera de acción educadora, el ministro coopera con la Universidad de Liverpool reorganizando y dotando a la Escuela de Medicina Veterinaria, donde la instrucción va estrechamente asociada a la Escuela médica, haciendo los estudiantes en las dos Escuelas su trabajo fundamental conjuntamente.

Como un primer jalón para el mejoramiento de la Real Escuela de Veterinaria, de Londres, en el futuro, y para asociar la investigación con la instrucción, el ministro en 1914 proveyó a la Escuela de edificio, material y todo lo necesario para la misma. Actualmente está estudiando el modo de satisfacer las imprescindibles necesidades del Centro con nuevos edificios y viendo el modo de que pueda realizarse el trabajo de investigación más estrechamente con la Universidad; de la cual todavía no forma parte integrante.

En todas sus tentativas, ha cooperado el ministro con varias instituciones, para aumentar los fondos anuales para el material como para el profesorado. Este programa íntegro, supone el reconocimiento de la necesidad para la Patología humana, del conocimiento de la naturaleza de las enfermedades de los animales. El programa realizado enteramente, proveerá a todo el Imperio tanto de médicos como veterinarios de la mejor calidad.

De las investigaciones en Patología animal, en Cambridge están encargadas la Real Escuela de Veterinaria, la Escuela de Higiene de la Universidad de Londres, el Laboratorio Veterinario del Ministerio de Agricultura de Weybridge; y para las investigaciones locales, los Centros universitarios en Bangor, Cardiff y

Wales y el Colegio de Armstrong-Newcastle. De la enseñanza colegiada, se encarga al Real Colegio Veterinario de Liverpool.

Escocia.—Existen dos Colegios: el de Edimburgo y el de Glasgow.

Irlanda.—Hay tres Escuelas: las de Dublin, Cork y Galoway. Además, existe un Laboratorio en Thordale, cerca de Dublin.

II.—EUROPA SEPTENTRIONAL.—*Noruega.*—Aunque en la actualidad no existen Escuelas de Veterinaria, hay una en construcción, en Oslo. En el Ministerio de Agricultura de Oslo, existe una sección de Medicina Veterinaria, la cual, además de su misión, ha realizado trabajos de investigación. Contiene subsecciones de Bacteriología, Suerología y Patología animal, y sostiene una Biblioteca. Es responsable de los trabajos de inspección de carnes, importación y exportación de animales.

Suecia.—La Escuela de Estocolmo refleja los altos ideales característicos de las instituciones suecas. Los veterinarios son elegibles para la Real Academia de Agricultura. El edificio para Escuela es de nueva planta, muy extenso y perfectamente acondicionado y con todo lo necesario. La construcción se ha hecho después de cuidadoso estudio de las condiciones que reúnen los Centros docentes del Continente. Hay matriculados unos 100 estudiantes.



SELLO DE GARANTIA
DE LA A N V E
QUE LLEVAN TODOS LOS
PRODUCTOS SASSIN

PRODUCTOS VETERINARIOS

ADRIEN SASSIN

MOSTAZA PROVENDA ORIENTAL POLVO DIGESTIVO POLVO ASTRINGENTE	POLVO PECTORAL BÉQUICO POLVO CORROBORANTE EMUCHINA POMADA ANTIMAMÍTICA
--	---

SOLICITESE EL CATALOGO COMPLETO

LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN

El Instituto Oficial Bacteriológico Veterinario, encuéntrase en relación con la Escuela.

Estados Bálticos.—En todos ellos la producción animal es importante, especialmente por lo que se refiere a la industria lechera. La Veterinaria en Estonia, es una de las siete Facultades de la antigua Universidad de Tartu (Dorpat), fundada en 1632. Además cuenta Estonia con el denominado Instituto Pasteur y el Laboratorio suerológico.

En *Latvia*, es el Colegio Veterinario una de las once Facultades de Riga. Los dos primeros años se estudian conjuntamente en la Facultad de Medicina; cuyo edificio es ocupado en parte por la Escuela de Veterinaria. Los dos últimos años se dedican muy extensamente a estudios clínicos, y práctica en amplios laboratorios clínicos, a unas dos millas de distancia de la Facultad (poco más de 2.000 metros). Hay abundancia de material clínico. El principal problema actualmente, es la producción de personal selecto. De ocho cátedras, solamente están cubiertas cinco, estando las demás vacantes. La nación está reorganizando completamente su sistema educacional. El carácter y energía del pueblo presta una poderosa ayuda a su gran desenvolvimiento.

En Polonia, no es el estado de la Veterinaria satisfactorio, cual lo es en otros campos de la ciencia, debido a la guerra. De todos modos, es excelente el Laboratorio bacteriológico de Cracow.

III.—ESTADOS OCCIDENTALES.—*Dinamarca*.—En esta nación, la Veterinaria se encuentra asociada a la Agricultura y Selvicultura, en la Escuela Superior de Copenhague. Los Institutos de Anatomía patológica bajo la dirección del Dr. Folger, y el de medicina interna y enfermedades infecciosas, dirigido por el Dr. Olaf Bang, se encuentran en nuevos y excelentes edificios. También presta atención el Estado al Laboratorio de Fisiología animal, que dirige el Dr. Mollgaard, que recibió su educación en Medicina humana.

Holanda.—Reconocida como Escuela Superior en 1918, confiérense grados de doctor siendo la tendencia al incorporarla a la Universidad, establecer estrechas relaciones con la Medicina. En la guerra y en la post guerra, el Tesoro ha sido pródigo para la Veterinaria. De 8 a 9.000 perros son tratados en la Clínica de la Escuela Veterinaria de Utrecht. El Instituto de Anatomía se encuentra en un nuevo y excelente edificio, en el cual se realizan investigaciones sobre el hermafrotidismo e intersexualidad de animales, teratología del cerebro, transplantaciones y endocrinología. La Clínica quirúrgica ha tenido igualmente nuevos alojamientos. Está proyectado un nuevo edificio para Instituto de Enfermedades infecciosas y parásitarias. Hace 8 años goza el Instituto de Patología de un confortable edificio. En síntesis: indudablemente esta escuela es la mejor y más perfectamente instalada de Europa.

Pero aún no se ha terminado. El Laboratorio de Patología comparada y Parasitología, es una institución importante. Desde que se creó presta sus servicios a la Medicina humana, manteniéndose exclusivamente para las investigaciones de las enfermedades parásitarias de los animales transmisibles al hombre; siendo los estudios de la tuberculosis, a los que se ha prestado mayor atención. El Laboratorio Sueroterápico del Estado en Rotterdam, es bien conocido por sus producciones. Creo que es el Centro que mayor número de vacunas y sueros manufactura. Hay 16 nuevos productos patológicos, para otras tantas enfermedades. El Laboratorio es también notable, por su trabajo, que se realiza bajo la dirección del Dr. Hennepe.

Es muy posible que en ningún otro país esté mejor desenvuelta la práctica Veterinaria que en éste, donde se empleen mayor número de veterinarios por los granjeros. Es mucha la enseñanza dada por los veterinarios en los pueblos, prestando sus conocimientos grandes servicios a la industria ganadera. El Estado subvenciona cursos de enseñanza Veterinaria, organizados por asociaciones agrícolas provinciales, o por los Gobernadores de las provincias. Generalmente consisten en doce lecciones de dos semanas cada una; siendo dadas por los veterinarios de cada pueblo. Las Asociaciones de agricultores han organizado hasta 1.885 cursos rurales sobre Mariscalería.

Bélgica.—La Escuela de Cureghem se encuentra instalada en buenos y modernos edificios construidos en 1910; pero véntese las marcas de la guerra, el empobrecimiento de esta pequeña nación. Con pobreza de medios, son las investigaciones muy limitadas. Es una gran desgracia para una institución que concibió altos ideales. El cuadro de profesores se eleva a once, incluyendo cuatro ayudantes. Hay una extensa colección teratológica. Se hacen actualmente en Fisiología investigaciones, en relación con los estudios químicos de la sinovia; y en el Instituto de Enfermedades infecciosas de la durina y de la linfangitis epizoótica. La Clínica de grandes animales no es numerosa; pero son examinados en la de pequeños animales de 13 a 15.000 perros anualmente, prestándose mucha atención a la tuberculosis en los perros, y en relación con la tuberculosis humana, en las casas de las que vienen los perros.

El Laboratorio de la Inspección Veterinaria de Bruselas se encuentra instalado en nueve nuevos pabellones que llenan todas las necesidades apetecibles.

Además del trabajo acostumbrado dedícase especial mención a las enfermedades de las aves de corral. El control llevado a cabo en cuanto se refiere a la diarrea blanca de las gallinas, consistente en la eliminación de las aves que dan reacción positiva a la prueba de la aglutinación, ha reducido las pérdidas notablemente: de un 80 por 100 a un 10 por 100. Tiene también el Laboratorio 400 vacas para el estudio del aborto contagioso.

IV.—EUROPA CENTRAL.—Alemania.—Los países de la Europa Central son notables, en verdad, en el campo de la Patología animal.

En Alemania, además de las cinco Escuelas Superiores o Facultades, hay Institutos veterinarios en todas las Escuelas Superiores de Agricultura e Institutos universitarios de Agricultura, donde es dada la instrucción general veterinaria.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfestantes del artículo 155 del Reglamento de epidemias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Díjánselos pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los vende el *Instituto de productos desinfestantes*, Bailén, 5, BILBAO.

ria a todos los estudiantes y donde en más o en menos se hacen investigaciones clínicas.

Hay también numerosos Laboratorios oficiales para los trabajos de experimentación y diagnóstico de las enfermedades de los animales, entre los cuales se encuentran los de Baviera en Schleissheim, cerca de Munich, el Laboratorio prusiano en Potsdan, el de Württemberg en Stuttgart, el Departamento Veterinario de la Junta de Sanidad alemana en Gross Litchfeld, cerca de Berlín, y la Estación Experimental prusiana de la glosopeda, en Isla de Riems, en el Mar Báltico.

Aunque en la post guerra ha declinado algo la actividad en los laboratorios, sin embargo puede considerarse hoy aún a la cabeza en cuanto se refiere a los estudios de las enfermedades infecciosas.

La biblioteca de la Escuela de Berlín es notable. Posee 50.000 volúmenes y recibe 130 revistas, de las cuales son extranjeras 50.

Austria y Hungría.—Puede apreciarse los grandes trastornos económicos causados por la guerra.

Checoeslovaquia.—Esta nueva República cuenta con una Escuela de Veterinaria establecida en Brno en 1919, pero separada e instalada en grandes terrenos, que llenan sobradamente todas las necesidades.

Suiza.—Las Escuelas de Zurich y Berna se encuentran en primera línea. Afirma un escritor en 1925 que han producido en veinticinco años más trabajos que entre todas las naciones juntas.

V.—EUROPA OCCIDENTAL.—*España.*—Antes de 1924 había cinco Escuelas de Veterinaria, pero en 1924 se suprimió la de Santiago. Todas dependen del Gobierno central. Están pobemente sostenidas; pues las cuatro, incluyendo los sueldos y material, eran en 1924-1925 de 433.300 pesetas (unos 61.000 dólares), o sea 0,243 por 100 del total asignado al Ministerio de Instrucción pública. Ninguna de estas instituciones realiza al presente ningún trabajo importante y su enseñanza es de un carácter inferior. Debe modificarse todo el plan de la enseñanza superior en España antes de que de estos centros pueda esperarse grandes progresos.

Italia.—Los Centros importantes de educación veterinaria, están en Milán,

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

Bolonia, Turín, Pisa y Portici, siendo, probablemente, las Escuelas en las que más se trabaja, Milán, Bolonia y Portici. En otro tiempo, la Escuela de Milán podía considerarse a la cabeza de las demás Escuelas. Actualmente ocupa un espacioso edificio de nueva planta, formando parte de la Universidad. Existían en Milán algunas instituciones técnicas y profesionales enteramente separadas; pero en 1913, el gobierno autorizó 100.000.000 de liras para la erección de una Universidad que reuniese todas estas unidades, que estaban esparcidas. El trabajo fué interrumpido por la guerra; pero ahora está a punto de terminarse. Es una obra gigantesca y un espectáculo no corriente, el contemplar los edificios de una gran Universidad, donde todos colaboran a un mismo tiempo. No se ha escatimado nada, para la Agricultura, Medicina Veterinaria, Medicina humana, Fisiología humana y algunas ramas de Ingeniería, Ciencia y Letras, etc. Es una empresa conjunta, realizada por el Estado, Provincia, Municipio y la ciudad de Milán.

Causaba deleite al visitante encontrar la influencia de nuestras Escuelas en las instituciones europeas.

El trabajo en la Escuela de Portici, fundada en 1924, consiste en cursos superiores e investigaciones especiales, principalmente sobre problemas de Medicina

na profiláctica. Hay 200 estudiantes; estando en su labor unida a la Universidad de Nápoles. Tanto el material como el profesorado y el espíritu de la institución, dejan una buena impresión.

VI. ESTADOS BALKANICOS.—*Rumania*.—En esta nación el servicio veterinario está bien desenvuelto debido al predominio de las enfermedades de los animales y a las exigencias, cuando se envían las grandes remesas de ganado bovino y cerdos, de que se surten naciones como Austria y Hungría, por lo que se refiere a medidas sanitarias y de inspección.

La Escuela de Veterinaria, que está situada en Bucharest, y fué fundada en 1861, se elevó a superior en 1921. El Centro está bien instalado, sobre todo en Bacteriología y Parasitología. El cuadro de profesores cuenta con hombres reputados entre los hombres de ciencia de Rumania. La biblioteca fué estropeada durante la guerra, con motivo de la instalación de un Hospital militar alemán.

Hay en Bucharest dos Laboratorios de suero: uno conocido con el nombre de Instituto del Suero del doctor Contacuzino, que está bajo la dirección del profesor de Higiene de la Facultad de Veterinaria. Prepara productos biológicos, principalmente para las enfermedades del hombre. Ocupa un nuevo edificio, con todo lo necesario para las investigaciones, que realizan el cuadro de profesores y los alumnos. El otro Laboratorio denominado Instituto Pasteur de Sueros y Vacunas, está dirigido por el profesor de Microbiología de la Facultad de Veteri-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

naria igualmente. Aquí el trabajo se refiere a enfermedades animales. Ambas instituciones cooperando, tienen una vida activa.

Antes de 1924, no había Escuela Veterinaria en Bulgaria; pero en este año autorizó el Gobierno el establecimiento de un Departamento veterinario en la Universidad de Sofía, su capital. Está organizándose en un edificio de nueva planta, cerca de Sofía, de 75 acres de tierra (más de 30 hectáreas).

Hay en Sofía un Instituto Bacteriológico Veterinario. Los profesores y la mayor parte de los que practican la Veterinaria, se han educado en Italia, Francia, Alemania y Rusia. El Ministerio de Agricultura emplea 90 veterinarios y 245 «felsos», que son unos prácticos en ganadería, con algunos conocimientos en Medicina Veterinaria, a los cuales se les permite la práctica en algunos pueblos. El plan es eliminarlos cuando el Estado los pueda reemplazar con veterinarios.

En Yugoslavia, hay una Escuela de Veterinaria, que forma parte de la Universidad de Zagreb. Se fundó en 1919, y forma parte de la Universidad desde 1924. Está construida en sitio inadecuado completamente. El material, aunque moderno, es insuficiente. Padece las limitaciones de una nueva institución, que en vías de ensayo, limita los fondos. Se nota falta de libros; habiéndose hecho, sin embargo, pequeñas investigaciones. El profesorado, educado durante largo tiempo en Viena, causa favorable impresión.

Hay, además, un Instituto Bacteriológico en Krizevci, y una Sección de Medicina Veterinaria en el Ministerio de Agricultura de Belgrado.

CONCLUSIÓN.—Uno no puede visitar las instituciones veterinarias de Europa sin impresionarse, ante la importancia, que tanto el pueblo como el Gobierno, han dado a estos centros, con respecto a la investigación y a la enseñanza, y con el servicio eficaz prestado a las industrias ganaderas, por la intervención práctica de los veterinarios. Es hora de que los gobiernos de nuestro Estado reconozcan más plenamente el carácter indispensable de las Escuelas de Veterinaria. Es de todo punto necesario que se aumente en alto grado la previsión de medios para la investigación de la Patología animal. En relación a nuestra riqueza y a la magnitud de nuestra ganadería, no estamos provistos de lo necesario, relativamente, en cuanto se refiere a medios y hombres, puestos a la contribución para la investigación en los campos de las enfermedades animales y en los servicios de Veterinaria profiláctica.

Con la autoridad de la Escuela de Veterinaria de New York (graduados, en cooperación con su Facultad), debieran tomar la iniciativa para formular un cuidadoso programa acorde con los requerimientos del Estado y que ejerciese presión sobre las Autoridades, para obtener los fondos necesarios y medios, con tal programa mejorado, en manos de hombres de ciencia competentes, tales como los que hoy hay en la Facultad, no solamente resultaría una mayor economía para el Estado, sino que aumentaría la importancia de esta institución de Veterinaria como un Centro de instrucción nacional e internacional.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

COMENTARIOS.—Tales son las impresiones recibidas por el doctor Mann, en su viaje por Europa, respecto de la enseñanza veterinaria, a las cuales deseamos agregar unas palabras más.

Dejando a un lado el juicio que el distinguido visitante ha formado de nuestra querida nación, y que creemos algo exagerado, sobre todo por lo que respecta a la labor personal, realizada por no pocos compañeros nuestros, a pesar de todas las dificultades que a su paso han encontrado en sus trabajos de investigación, por causas variadas, que no son del caso mencionar queremos, sin embargo, subrayar algunos de los puntos que refiere el doctor Mann.

Primero.—Es indudable que después de la Gran Guerra muéstrase un resurgimiento general en toda Europa, por lo que se refiere al mejoramiento en todos los Centros culturales.

Segundo.—No es una excepción la Veterinaria. En efecto: 1.º Se instalan las Escuelas de Veterinaria en modernos edificios, adecuados a la función social que realizan; 2.º Se las dota de todo lo necesario para que la investigación se efectúe en condiciones inmejorables; 3.º Se establece una íntima asociación para las investigaciones entre las Medicinas humana y veterinaria; 4.º La unión entre ambas Medicinas es tal en algunos países, que estudian conjuntamente determinadas disciplinas los estudiantes de Medicina humana los de Medicina veterinaria; 5.º Todo lo que antecede, es la consideración, por parte de los Gobiernos, a las Escuelas de Veterinaria, de Centros universitarios o superiores,

con todas sus consecuencias; 6.º Las Escuelas de Veterinaria en Europa, no son menores de edad; se las coloca al mismo nivel que las Facultades o que las Escuelas Superiores de Agricultura, o mejor, como integrantes de las mismas; 7.º Existen, además de tales Centros educativos, los Institutos de investigación de Patología animal, que comparten sus tareas con los de Patología humana y Escuela de Higiene. Encuéntrense además funcionando, o en vías de organización, Laboratorios veterinarios en los Ministerios de Agricultura, magníficos Laboratorios clínicos con abundancia de material (400 vacas, p. ej. en Cureghem, para el estudio del aborto infeccioso), Laboratorios de Patología comparada y Parasitología, Laboratorios sueroterápicos para la Medicina del hombre y otros exclusivamente para los animales, estudios prácticos veterinarios para los ganaderos, Institutos veterinarios en todas las Escuelas Superiores de Agricultura, etcétera; 8.º Todas las naciones visitadas no tienen un régimen bolchevique. Y lo que es más: precisamente la Italia fascista, es una de las naciones de las cuales el doctor Mann, al hablar de la Escuela de Milán, como formando parte la Universidad que reunió todos los Centros dispersos antes, dice: «Es una obra gigantesca, y un espectáculo no corriente, contemplar los edificios de una gran Universidad donde colaboran todos a un mismo tiempo.» Y termina: «Causaba

Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ.

deleite al visitante, encontrar la influencia de nuestras Escuelas en las instituciones europeas.»

¡Y aún pide el Dr. Mann se aumente en alto grado la provisión de medios para la investigación Veterinaria en Estados Unidos!...

Es notable, por último, considerar tres hechos: 1.º El ideal de las naciones que asocian en lo esencial a alumnos y profesores, de ambas Medicinas, es formar médicos y veterinarios de la mejor calidad; 2.º La influencia e intervención en el campo de la Ganadería, de la Veterinaria, y los estudios intensos y extensos que se realizan por veterinarios sobre genética, y en suma, sobre las cuestiones más trascendentales de la Zootecnia, y 3.º El afán de todas las naciones, no solamente de mejorar lo creado, sino de aumentar los Centros de enseñanza, pero nunca de suprimirlos, con una sola tristísima excepción: España.

Los anteriores párrafos hablan muy claramente a nuestra querida España, causándonos mucha pena a los que sentimos ansias de renovación, para el bien de nuestra patria; pero son aldabonazos para los gobernantes que tienen como ideal el engrandecimiento de su nación. ¿Nos atreveremos a preguntar qué tiene que ver España con todos estos problemas? ¿Será por otra parte que la ganadería constituye una de las fuentes de riqueza fundamentales en nuestra nación?

Dejando a un lado las disposiciones de algunos señores inspectores de Sanidad

dad sobre exámenes por los señores médicos—según he leído—a los inspectores de carnes, hemos de recordar las palabras del personaje de «Molinos de Viento»: «Aquí nos conocemos todos.» Y así, del mismo modo que los veterinarios, nos conocemos perfectamente unos a otros; así también como intelectuales, conocemos a los de ciencias y profesiones afines; y a buen seguro, que si se dictara una disposición análoga a la del señor inspector de Sanidad, pero trocando los papeles, aún podríamos suspender a algunos médicos, como algunos de nuestros profesionales podrían ser suspendidos igualmente. Pero no se trata de ésto. En todas las profesiones, en mayor o menor número, hay ¿cómo no? de nivel intelectual y capacidad muy variados para el desempeño del cargo. No se trata aquí de los casos particulares, y sí, en cambio, de las colectividades como tales.

Creemos muy sinceramente que debe meditarse por los legisladores y hombres de gobierno, lo que no es precisamente la colocación en nómina de un mayor número de excedentes en un Cuerpo para la justificación de suseldos mayores o menores; o los deseos vehementes de clases sedentas de cargos oficiales, y no del bien nacional; y de la consideración de que vivimos en Europa y debemos caminar al unísono, en cuestiones como la presente, con esta parte del mundo; y acordes los dirigentes del pueblo español, como los administrados, en

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5^{mm} de grueso y 20^{mm} de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

estos asuntos de tan íntima relación con el bienestar económico del país, y ante cuyos lemas «Ganadería próspera y Salud pública», no caben diferencias entre los ciudadanos.

La Veterinaria vista en Europa por el Dr. Mann, constituye el denominador común de ideas del grupo, que algunos de nuestros compañeros han dado en llamar en España bolchevique, en cuyo grupo de ansias de renovación Veterinaria europea, nos encontramos de todos los campos políticos: Monárquicos, republicanos, Unión patriótica, socialistas; y tanto la mayoría de los veterinarios civiles como de los militares, que nos parece será la mayor garantía de que profesionalmente estamos completamente apartados de toda bandería política o social que individualmente podamos albergar cada uno.

Es, pues, un asunto, sobre el que no cabe dilación, ni medidas que signifiquen acaparamiento de funciones, en detrimento de clases como la Veterinaria, que poseen en la vida oficial como en la no oficial, con elementos sobrados para el desempeño de las funciones sociales que le competen.

Esperamos, por lo tanto, que comience esa época de resurgimiento, pero de verdadero resurgimiento; ahora que tanto se discute la reforma universitaria, y se dictan disposiciones en asuntos pecuarios, de las que repetidas veces nos hemos condolido reiteradamente los veterinarios.

De lo contrario, de continuar las cosas de este modo, o aún empeorándose,

nos veríamos los veterinarios, por el bien de la patria primero, por el de las Ciencias médicas, por el de la Ganadería nacional y por nuestra propia dignidad, en el trance de recordar, aunque bien tristemente, por cierto, la queja del Segismundo de Calderón: ¿Qué delito cometí contra vosotros naciendo?—*Moisés Catvo.*

Los estudiantes

Del Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza.—El Sr. Ocáriz, distinguido veterinario militar, ha dado dos sesiones experimentales en la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza, para exponer prácticamente las técnicas de los métodos de Voronoff y el imaginado por él de injertos testiculares.

La primera sesión fué dedicada a los alumnos de la Escuela, por conducto del Ateneo Escolar, quien ideó y propugnó desde hace tiempo el ofrecer a sus asociados alguna experimentación de tal carácter, con el fin de satisfacer el deseo existente en todos de conocer estas modernas teorías.

Don José Ocáriz, ayudado por el competente catedrático de Cirugía D. Cristino García Alfonso y por el experto profesor auxiliar D. Buenaventura Orensanz, hizo en un carnero del ganadero de esta localidad, Sr. Jordana, en uno de los

Exterior del caballo

Esta obra, original de don José Sarazá Murcia, catedrático por oposición en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, consta de cerca de 400 páginas y tiene 178 figuras. Precio: 8 pesetas. Los pedidos al autor: Cardenal González, número 112 y en las principales librerías.

testículos, el injerto procedente de otro carnero del Sr. Coucellón, por el método de Voronoff, al mismo tiempo que exponía sus ventajas e inconvenientes.

Después, en el otro testículo, procedió a injertar con arreglo a su técnica personal y sirviéndose de un sencillo aparato que ha ideado (una especie de trócar, adaptado al caso). En la operación, por el método de Voronoff, invirtió tres cuartos de hora, rodeándose de la más escrupulosa asepsia. En la ejecutada, según su método, apenas si tardaron cinco minutos.

El Sr. Ocáriz resume las ventajas de su técnica en que no requiere los cuidados extremados de asepsia y la complicación de manipulaciones que el de Voronoff, siendo de fácil ejecución, al alcance del veterinario del campo, rápido y, por tanto, eficaz, cuando se trata de injertar un gran número de reses, y mucho menos expuesto a las consecuencias sépticas que inutilizan los resultados que con la operación del injerto se pretenden obtener.

En la segunda sesión experimental repitió lo mismo, ante numerosa y distinguida concurrencia, en la que abundaban representaciones de los ganaderos, de Veterinaria militar, de médicos, el inspector provincial pecuario, catedráticos y buen número de veterinarios y alumnos de la Escuela, que siguieron con gran atención la actuación del Sr. Ocáriz, aplaudiéndole calurosamente—ambos días—al finalizar sus interesantes trabajos.

Antes de regresar a Madrid, el distinguido veterinario fué obsequiado con una cena en el Centro Mercantil por sus compañeros y amigos.

Los Colegios

Propósitos del Colegio de Barcelona.—El presidente del Colegio veterinario de Barcelona y estimado amigo nuestro don José Rueda, como ponente de la Sección Veterinaria de la futura Exposición de Barcelona, ha enviado al presidente del Comité un escrito respecto a lo que a su juicio debe comprender dicha sección, que sería lo siguiente:

Anatomía.—Embriología. Histología. Anatomía antropológica. Anatomía paleontológica.

Bacteriología.—Presentación de toda clase de microbios de enfermedades del hombre y de los animales domésticos. Medios de diagnóstico.—Análisis bacteriológicos, etc.

Fisiología.—Sangre y circulación. Respiración. Digestión, secreción y excreción. Glándulas. Calor animal.

Higiene.—Climatología. Alimentos y bebidas. Limpieza de la piel. Higiene de las caballerizas. Modelos de caballerizas higiénicas. Higiene del ejercicio. Atalajes higiénicos y para mayor desarrollo de la fuerza muscular. Natalidad, mortalidad, población, estadísticas, gráficos. Organización y funcionamiento del Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria. Higiene de la carne y de la leche. Profilaxis de las enfermedades contagiosas en general, y particularmente de las transmisibles a la especie humana. De las enfermedades contagiosas en particular. Lazaretos.

Higiene.—Higiene de los cadáveres y quemaderos. Protección a los animales. Veterinaria castrense. Su organización y funcionamiento. Higiene del ganado militar. Mataderos, chacinerías y fábricas de embutidos, con instalaciones. Higiene del pescado. Idem de las vaquerías y cabrerías. Idem de las porquerizas. Idem del gallinero. Idem del perro.

Terapéutica.—Agentes terapéuticos no incluidos en la farmacia: Luz, calor, frío, humedad. Hidroterapia, electroterapia, radioterapia y mecanoterapia.

Farmacología.—Preparados farmacéuticos y específicos de aplicación a los animales domésticos.

Patología.—Reproducciones gráficas demostrativas de las principales enfermedades contagiosas y sus efectos.

Cirugía.—Aparatos e instrumentos para toda clase de intervenciones clínicas en Medicina Veterinaria.

Además de la Exposición, propone el Sr. Rueda que se celebren un Congreso Universal y una Asamblea Nacional, y a este propósito dice lo siguiente en carta que acompaña a una copia de su ponencia:

«La celebración de un CONGRESO UNIVERSAL DE VETERINARIA, idea que ha sido bien acogida por el Comité y que de llegar a celebrarse daría a nuestra Patria y a nuestra Ciencia la importancia que en realidad merecen, para la consecución de lo cual todos estamos obligados a contribuir con el mayor esfuerzo.

Nada tendría que ver este Congreso con la serie de Internacionales que periódicamente organiza en diferentes países el Comité de Londres; sería simplemente un «Congreso de Veterinaria Mundial» que se celebraría en esta ciudad, sin alterar la serie de los que organiza el nombrado Comité, llevando incluso denominación distinta para no interrumpir la numeración de los Internacionales.

Promete ser la «Exposición Universal de Barcelona» del año 1929 un acontecimiento mundial por su importancia. Los medios de que aquí se disponen son muchos; el afán de los naturales por el fomento y trabajo, de todos son conocidos; el clima, la situación geográfica, la importancia de esta gran urbe y sus bellezas, indudablemente aportarán gran contingente de nacionales y extranjeros

de todas partes. Todo ello, así como las facilidades que sin duda alguna ofrecerán el Estado, el Comité, las Compañías ferroviarias y otros elementos, hacen presagiar lógicamente un éxito para tan magnífico Certamen, *primero y único* hasta hoy en que se ha tenido en cuenta nuestra carrera.

También es proyecto organizar para aquel entonces la V ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA. La IV celebróse aquí hace once años y de ella no somos ciertamente nosotros los encargados de comentarla; su recuerdo vive y vivirá en la memoria de todos los veterinarios. Además han transcurrido demasiados años desde la última, y la V anunciada, no encontró, como es sabido, el necesario ambiente para organizarse en la vieja capital castellana. Por esto nos atrevemos a proponer la celebración de la V en Barcelona conjuntamente con la «Exposición Internacional» de 1929, seguros de que si así lo quiere la clase, obtendremos todos retumbante notoriedad profesional que es uno de los factores más necesitados de nuestra carrera.

El Programa de «Ganadería, Zootecnia e Industrias derivadas», sería objeto de otra correspondencia o de notas en la prensa profesional, después de conocida la opinión de la Clase acerca los anteriores extremos que más directamente la afectan. Por otra parte, muchas de sus tareas requieren la intervención perso-

VERRUGAS

Está demostrado que usando ESCAROTINA DÍAZ se evitan al animal los peligros y sufrimientos de la ablación y lo sucio y repugnante de esta enfermedad, pues si sangran dejan de hacerlo a las pocas horas de usarlo. Vale cinco pesetas el tarro grande y tres el pequeño. Hay para tratar diez o doce verrugas de buen tamaño con el primero, y cuatro o cinco con el segundo. Ahorra, por tanto, tiempo y dinero.

No dejéis de tener a mano tan precioso preparado, pues si lo usáis al iniciarse la enfermedad la desterráis en absoluto sin trabajo y sin molestia.

Depositarios: En Madrid, E. Durán, Francisco Casas, J. Martín y F. Arribas. En Zaragoza, Rived y Choliz. En Toledo, J. Cabello y Julio González.

El autor—Genzalo Díaz, Noez (Toledo)—lo remite por correo a reembolso.

nal constante y para ello precisaría residir en esta ciudad o próximo a ella y de aquí que, fuera de contadas excepciones, se reserve la intervención profesional a compañeros pertenecientes a este Colegio. De todos modos es opinión del que suscribe, dar la mayor intervención posible a la Veterinaria, cosa que por ahora y sin reparo alguno ha sido bien aceptada por el Comité.»

A nosotros nos parece muy plausible el propósito de celebrar un Congreso Universal de Veterinaria, aunque hubiéramos preferido que por ahora fuese solamente hispanoamericano, como proyectaba la A. N. V. E. y posteriormente el Colegio de Sevilla; y en todo momento estarán dispuestas nuestras columnas para acoger cuanta propaganda se deseé y aplaudir todo lo que los compañeros de Barcelona realicen con tan elevado fin, en el que les deseamos un triunfo rotundo, que por lo mismo que no es nada fácil de obtener sería muchos más meritorio.

Respecto al proyecto de una Asamblea Nacional Veterinaria, nuestra opinión varía según lo que se pretenda. Si solo se desea hacer una Asamblea espectacular, algo así como una gran parada ante la Exposición, nos parece innecesaria. Si se quiere buscar la reconstitución de la Veterinaria, maltrecha desde que una intensa pasión destrozó la A. N. V. E., y para ello se trata de reunir a cuantos con espíritu puro amen nuestra profesión por encima de toda conveniencia per-

sonal, rogamos al Colegio de Barcelona que haga constar como primera adhesión la nuestra.

No creemos posible exponer con menos palabras y con más claridad nuestra opinión acerca de estos proyectos, que el señor Rueda nos hizo el honor de solicitar en una atenta carta.

Modificaciones en la Directiva del Colegio de Santander.—Por causas ajenas a su voluntad se vió obligado a dimitir la Presidencia de este Colegio nuestro querido amigo y compañero don Mariano Ramos, veterinario de gran aliento y de nobles ideales, que en todo momento se encuentra en la brecha, y por solidaridad con él dimitió también la vicepresidencia el digno compañero que la ocupaba, que era don Alejandro Maté, a quien no bastaron los ruegos del señor Ramos para retenerle en su puesto, como logró retener a los demás individuos de la Junta Directiva.

En una primera votación resultaron elegidos don Mariano Benegas, para presidente, por cinco, votos y don Jerónimo Fernández, para vicepresidente, por cuatro votos, tomando ambos el buen acuerdo de no aceptar los cargos para los que se les elegía con votación tan exigua, y en vista de ello se celebró días después nueva Junta general en la que resultaron elegidos presidente don José Ruiz y vicepresidente don Cesáreo Varela, ambos veterinarios amantes del ideal y que han dado pruebas reiteradas de su preocupación profesional, por cuyo motivo el Colegio de Santander continuará marchando, y de ello nos felicitamos, por los mismos cauces que hasta la fecha.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Fomento.—**JUNTA CENTRAL DE FOMENTO DE LA GANADERÍA.**—R. O. de 18 de Abril (*Gaceta* del 21).—El Fomento de la ganadería nacional ha merecido, por su reconocida importancia, la atención del Gobierno que, en la medida de los recursos disponibles, ha procurado atender, como lo demuestra el Real decreto-ley de 20 de Junio de 1924, que reorganizó los servicios agronómicos; creando Estaciones de carácter ganadero; la Real orden de 12 de Enero de 1926, dictando normas para formular un plan de organización de estos servicios; el Real decreto de 29 de Abril de 1927, relativo a la actuación de la Estación Pecuaria Central, y la Real orden de 1.º de Julio del mismo año, disponiendo que las Asociaciones de carácter agropecuario podrán establecer campos de cría de ganados selectos, en la forma que allí se menciona.

Todas estas disposiciones tienden a ir encauzando el problema ganadero en sus distintos aspectos y dentro de los escasos medios de que dispone el Ministerio de Fomento, que no han permitido abarcarlo en su conjunto, hasta que por Real decreto de 9 de Diciembre último, con motivo de la actual importación del maíz, en sus artículos 14 y 15, se ponen a disposición de este Ministerio fondos procedentes de los derechos arancelarios percibidos por las Aduanas, al despachar las expediciones de dicho cereal, que deberán aplicarse a la mejora de nuestra ganadería, en su aspecto más general, habiendo comenzado las Aduanas a ingresar en la cuenta correspondiente del Banco de España los fondos percibidos por dicho concepto.

Para cumplir, en parte, lo prevenido en el Real decreto mencionado, por Real orden de 7 de Marzo del presente año, se estableció el Servicio de Libros Genealógicos y el de Comprobación de Rendimientos lácteos, en atención a tener un carácter de mayor urgencia; pero tanto éste como los demás servicios, deben coordinarse debidamente y, al efecto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Para dirigir la mejora de la ganadería nacional y dar una conveniente inversión a los recursos que la Dirección general de Aduanas ha de poner a disposición del Ministerio de Fomento, según determinan los artículos 14 y 15 del Real decreto de 9 de Diciembre último, se crea en la Dirección general de Agricultura y Montes una Junta que se denominará Junta Central de Fomento de la Ganadería.

2.º Dicha Junta Central estará formada por el subdirector de Agricultura, presidente; el director de la Estación de Patología Pecuaria del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias Agronómicas y Forestales; un Representante de las Asociaciones de Ganaderos; otro, de la Dirección general de Abastos; otro, de la Inspección general de Higiene y Sanidad Pecuarias; otro, del Consejo Agronómico, y el que designe la Comisión de Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimiento Lácteo, creada por Real orden de 7 de Marzo último.

3.º Serán funciones de la Junta Central:

a) Administrar los recursos de todas clases que se les confíen para el perfeccionamiento y fomento de la ganadería nacional, incluyendo lo relativo a su alimentación, especialmente a la producción de maíces y pastos.

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; APUNTES PARA UNA PSICOFISIOLOGÍA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, por Gordón Ordás, estudio polémico, con 179 citas bibliográficas, a cuatro pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas, y EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas. Pedidos, acompañados de su importe al Apartado 630-Madrid Central.

- b) Proponer la inversión de los mismos.
- c) Informar los Reglamentos de las Asociaciones que se creen para las mejoras de las razas de ganados, si hubiesen de aspirar a ser subvencionadas y representadas en la Junta.
- d) Informar los Reglamentos de las Asociaciones de Ganaderos cuya finalidad sea el tener sementales selectos, siempre que pretendiesen ser subvencionadas por la Junta.
- e) Informar los Reglamentos y planes de las Cooperativas de transformación y venta de productos pecuarios que aspiren a percibir anticipos reintegrables de los recursos de la Junta.
- f) Informar los planes anuales y extraordinarios que hayan de desarrollar las Asociaciones de mejoras subvencionadas.
- g) Inspeccionar, en cualquier momento, la marcha de las mismas.
- h) Proponer los ingenieros asesores de toda Sociedad subvencionada.
- i) Proponer toda clase de subvenciones a las Asociaciones, anticipos a las Cooperativas; los sueldos, gratificaciones, dietas y viajes de estudio de los ingenieros asesores, e igualmente los sueldos, gratificaciones, dietas, asistencias, viajes de estudio y gastos de material y de propaganda de la Junta Central y su personal.

j) Acordar y costear los ensayos demostrativos que deban realizarse para conseguir la implantación de las industrias ganaderas, en cualquiera de sus manifestaciones, en aquellas comarcas en que no existan o se encuentren en manifiesto decaimiento.

k) Subvencionar Exposiciones y concursos de ganados y productos pecuarios.

l) Subvencionar el Fomento y mejora de la producción de maíz y demás productos aplicables a la alimentación del ganado, así como de los residuos para la preparación de pastos especiales.

Los informes y propuestas las formulará la Junta Central ante la Dirección general de Agricultura y Montes.

4.^º Para que las Asociaciones de Mejora de Ganado tengan derecho a subvención de la Junta Central, deberán tener aprobados por la Dirección general de Agricultura y Montes sus Reglamentos y sus proyectos anuales o extraordinarios de actividad. Quedarán sometidas a las inspecciones que acuerde la Junta Central y se obligarán a remitir a la misma una Memoria anual comprensiva de la labor realizada y resultados obtenidos.

5.^º Las Asociaciones se verán obligadas a llevar un registro especial de animales mejorados, entendiéndose por tales todos aquellos cuyas facultades reproductivas pasen de la media de la raza en la cuantía que la Sociedad interesada fije y apruebe la Junta Central.

Los machos que provengan de los animales que figuren en el Registro anterior, deberán ser clasificados por la Asociación como convenientes o no para ejercer sus facultades reproductoras.

6.^º La subvención que se acuerde para cada Asociación estará en relación, en primer término, con los recursos que esta última aporte para realizar sus proyectos. Se tendrán también presente, para la concesión de las subvenciones, las ventajas de carácter nacional que puedan derivarse de la mejora emprendida y el medio social en que se desarrolle.

7.^º Las Asociaciones subvencionadas serán autónomas en su actuación, si bien el Ingeniero asesor se podrá alzar de sus acuerdos y la Junta Central suspenderlos.

8.^º Los Ingenieros agrónomos asesores de las Asociaciones de Mejoras de Ganado serán nombrados por la Dirección general de Agricultura y Montes, a propuesta de la Junta Central y serán Jefes de todos los servicios técnicos y del personal a ellos afecto.

9.^º En las comarcas a las que no llegue la influencia de las Sociedades de Mejoras, se podrán constituir Sociedades de Ganaderos, para explotar en común los sementales machos que adquieran.

10. Las Sociedades anteriormente mencionadas podrán optar a ser subvencionadas por la Junta Central.

Serán requisitos indispensables para ello que su Reglamento sea aprobado por la Asociación de Mejoras de Ganado que explote y por la Dirección general de Agricultura y Montes, previo informe de la Junta Central, y que los sementales que adquieran provengan de los animales que figuren en el Registro de animales mejorados de la Asociación correspondiente, habiendo sido aprobados como convenientes para la función que han de llenar.

11. Cuando lo requiera imprescindiblemente la mejora de la ganadería, la Junta Central podrá proponer anticipos reintegrables a Sociedades Cooperativas de transformación y venta de los productos pecuarios, procedentes de los animales inscritos en las Asociaciones de Mejoras de Ganados.

12. Las subvenciones para Concursos, Exposiciones de ganados y produc-

tos pecuarios, no podrán acordarse más que para ganados inscritos en las Asociaciones de Mejora o en las que explote un semental mejorado, y para los productos que se deriven de estos animales. Por excepción, y como medio de propaganda, podrán acordarse subvenciones para Concursos y Exposiciones de Ganados que no estén en mejora, siempre que en la provincia no existan Sociedades de Mejoras de Ganado.

13. Si se juzga necesario, la Junta Central podrá proponer a la Dirección general de Agricultura y Montes la reunión de los representantes de todas las Sociedades de Mejoras de Ganado que existan, con el fin de unificar los métodos a seguir y tratar de todos los asuntos que se presenten, de carácter general.

14. De los acuerdos que adopte la Junta Central de Fomento de la Ganadería, podrán recurrir los interesados ante la Dirección general de Agricultura y Montes.

15. A propuesta de la Junta Central de Fomento de la Ganadería, se dictarán las correspondientes instrucciones para la aplicación de estas disposiciones, estableciendo, además, la debida relación con la Comisión del Servicio de Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos Lácteos, creada por Real orden de 7 de Marzo último.

Ministerio de la Guerra.—PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—R. O. de 17 de Abril (D. O. número 87).—Concede a los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación el premio anual de efectividad que en la misma se les señala, como comprendidos en el apartado b) de la base undécima de la ley de 2 de Junio de 1918 (C. L. número 169), modificada por la de 8 de Julio de 1921 (D. O. número 150), debiendo empezar a percibirla en primero de Mayo próximo venidero, con arreglo a lo dispuesto en la regla primera de la Real orden circular de 22 de Noviembre de 1926 (D. O. número 265).

Veterinario mayor.—Don Eduardo Romero del Pino, jefe de Veterinaria Militar de Canarias, 500 pesetas por un quinquenio.

Veterinarios primeros.—Don Francisco Cosmén Meléndez, del Depósito de caballos sementales de la octava zona pecuaria, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades; don Angel Balmaseda Gómez, del segundo Grupo del regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades; don Ernesto García Pérez, del 15.^º regimiento de Artillería ligera, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades; don José Uguet Torres, del regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, 1.400 pesetas por dos quinquenios y cuatro anualidades; don Juan Solé Lamarca, del regimiento de Pontoneros, 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades, y don Gonzalo María Arroyo, de la Academia de Artillería, 500 pesetas por un quinquenio.

ASCENSOS POR ELECCIÓN.—R. O. de 21 de Abril (D. O. número 90).—En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo quinto del reglamento de ascensos por elección, aprobado por Real decreto de 3 de Septiembre de 1926 (D. O. número 198), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se publique la relación comprensiva de los nombres de los generales, jefes y oficiales que en el presente año ocuparán los últimos puestos de la primera mitad de sus escalas respectivas, correspondiendo a la Sección de Veterinaria los siguientes:

Subinspector veterinario de primera clase, don Juan Alcañiz Sáiz.

Subinspector veterinario de segunda clase, don Bernardo Salcedo Zatorre.

Veterinario mayor, don Ernesto López Moretón.

Veterinario primero, don Juan Jofre Petit.

Veterinario segundo, don Juan Pons Juanico.

Informaciones oficiales

Mutua de Socorros de Veterinaria Militar.—Han sido entregadas a D.^a Catalina Prieto, viuda del asociado D. Antonio Moreno, fallecido en Jerez, 1.960 pesetas, importe a que ascendía la cuota 36.^a que le correspondía percibir.

Estado de cuentas en el día de la fecha.—Fondo de Administración.—Saldo a favor en 29 de Febrero, 1.056,50 pesetas.—Ingresos por cuotas en el día de la fecha, 2,50 pesetas.—En depósitos, 50,00 pesetas.—Suman los ingresos, 1.109,00 pesetas. Importan los gastos en Marzo, 27,95 pesetas.—Saldo a favor en 31 de Marzo, 1.081,05 pesetas.—Fondo de reserva.—De la cuota 37.^a, 1.925,00 pesetas.—De la cuota 38.^a, 1.885,00 pesetas.—De la cuota 39.^a, 72,50 pesetas.—De la cuota 40.^a, 20,00 pesetas.—De la cuota 41.^a, 15,00 pesetas.—Total: 3.917,50 pesetas.—Zaragoza, 31 de Marzo de 1928.—El Tesorero, Gerónimo Gargallo.—El Secretario interino, José de Pablo.—V.^o B.^o: El Presidente, Eduardo Fariñas.

Boletín estadístico de epizootias.—Durante el mes de Febrero último—pues la estadística dada en el número anterior es la de Enero, aunque por error se puso Febrero—ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 63; defunciones, 63; carbunclo bacteriano: 56 y 56; corizangrenoso: 3 y 1; carbunclo sintomático: 15 y 15; perineumonia exudativa contagiosa: 31 y 32; tuberculosis: 125 y 123; muermo: 3 y 3; influenza o fiebre tifoidea: 67 y 7; fiebre aftosa: 49 y 6; viruela ovina: 4.146 y 255; agalaxia contagiosa: 194 y 1; durina: 2 y 1; mal rojo: 290 y 184; pulmonía contagiosa: 20 y 20; peste porcina: 2.054 y 1.818; triquinosis: 36 y 36; cisticercosis: 101 y 101; cólera aviar: 654 y 466; distomosis: 142 y 95; sarna: 219 y 0; y distomosis: 335 y 295.

Vacantes.—Titular y pecuaria de Cabanillas (Navarra), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Hay cuatrocientas cabezas de ganado mular, caballar y vacuno y el agraciado contratará directamente con los vecinos sus servicios profesionales. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Alberín (Navarra) y sus agregados Morentin y Muniaín y los caseríos de Echevarri y Ariuzano, con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. El agraciado contratará con los dueños de las caballerías existentes en el mismo el servicio facultativo y el herraje. La residencia será en Muniaín, a cuyo alcalde deben remitirse las instancias documentadas hasta el 7 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Laguardia (Alava), con 557 pesetas 50 céntimos, mitad de la asignación por tener el agraciado que turnar en los servicios con otro veterinario existente en la localidad, que cobra la otra mitad. Solicitudes documentadas hasta el 10 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Orés (Zaragoza) y sus agregados El Frago y Asin, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Por el servicio de igualas percibirá el agraciado 60 cahices de trigo anuales. Solicitudes documentadas hasta el 10 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Mondéjar (Guadalajara), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 11 de Mayo.

—Titular de Yátor (Granada), sin indicar sueldo. Solicitudes documentadas hasta el 11 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Cucalón (Teruel) y sus agregados Bea, Lagueruela,

Ferreruela, Lechago, Villahermosa y Lanzuela, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 11 de Mayo.

—Titular y pecuaria de San Fernando de Henares (Madrid), con 465 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 11 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Santillana del Mar (Santander), con 750 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Padules (Almería), con 500 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Es obligatorio residir en el término. Solicitudes documentadas hasta el 16 de Mayo.

Gacetillas

EN HONOR DE MEDINA.—Por iniciativa del veterinario de Talavera de la Reina don Pedro Vázquez, que inmediatamente tuvo eco en todos los compañeros de la provincia de Toledo, el miércoles pasado se celebró en la imperial ciudad un homenaje cordial y efusivo en honor de nuestro muy querido amigo, compañero y colaborador don Manuel Medina, para testimoniarle públicamente la gratitud que se le debe por la hermosa campaña profesional, científica y sanitaria que ha realizado en toda aquella provincia y la admiración que entre sus paisanos, como en el resto de España, ha sabido despertar por sus relevantes cualidades y su fecunda actividad.

Consistió el homenaje en la entrega de un bellísimo pergamo, verdadera obra de arte, en el que figuran las firmas de todos los veterinarios toledanos, durante una sesión solemne celebrada en el salón de actos de la Diputación provincial bajo la presidencia del Gobernador civil y con asistencia del presidente de la Diputación, de un representante del capitán general, del alcalde de Toledo, de otras varias representaciones, del inspector provincial de Sanidad, de muchísimos veterinarios, entre los que figuraban don Abelardo Gallego, don Cresenciano Arroyo y don Félix Gordón, que expresamente fueron de Madrid para asistir a este acto, y de bastante público ajeno a la profesión, destacando en el conjunto la hermosura de distinguidas señoras y señoritas de la localidad.

Después de unas sentidas cuartillas que leyó don Pedro Vázquez, en nombre de la Comisión organizadora, hablaron brevemente el presidente de la Diputación provincial y el Sr. Gordón, pronunciando seguidamente su discurso de gracias y terminando el acto con una salutación cariñosa del gobernador, que se adhirió al homenaje, con frases de gran entusiasmo.

El discurso de don Manuel Medina, pasados los primeros momentos en que la emoción no le permitía apenas articular las frases, fué una oración magnífica, tanto de fondo como de forma, de tan pujante exaltación lírica, que alguien dijo en frase feliz que Medina era el poeta de la Veterinaria.

Excusamos decir cuánto nos place el acto de justicia realizado con don Manuel Medina, y más aún que a él, felicitamos efusivamente a su padre don Victoriano, quien seguramente no ha recibido en su larga vida de luchador profesional una satisfacción tan honda como la de este homenaje a quien es no solamente un hijo de su carne sino también de su espíritu.

GRATA NOTICIA.—En la sesión celebrada el día 25 del corriente por la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, «atendiendo a lo solicitado por la Escuela de Veterinaria de Madrid, se acordó incluir este Centro entre los establecimientos docentes que han de formar parte de la Ciudad Universitaria, debiendo tenerse en cuenta en el plan de conjunto las necesidades de espacio y construcciones de la nueva Escuela de Veterinaria».

Nos satisface extraordinariamente el éxito de la petición, que nosotros fuimos los primeros en estimular, y ahora conviene que el Claustro de esta Escuela no se duerma con los laureles, sino que, por el contrario, desarrolle la máxima actividad para conseguir los terrenos suficientes a fin de que la nueva Escuela responda por completo a las múltiples necesidades de las actuales orientaciones de la enseñanza de nuestra ciencia, a cuyo fin son los propios catedráticos quienes deben preocuparse de estudiar planos, servicios, dependencias, etcétera, de las más modernas Escuelas del extranjero, a fin de señalar ante quien proceda lo que más conviene, pues si ellos no se ocupan de este asunto vital pudiera ocurrir que no se ocupara nadie y en su día se saliera del pasado con la construcción de un edificio más, que no tuviera otra ventaja sobre la actual que el emplazamiento, que con ser mucho no lo es todo ni muchísimo menos.

UN BUEN PASO.—La real orden creando la Junta Central de Fomento de la Ganadería, que por su importancia publicamos íntegra en la sección correspondiente de este mismo número, nos trae la agradable sorpresa de incluir dos veterinarios en dicha Junta, desde la cual puede hacerse una gran labor encaminada a remediar la injusticia que supone el hecho de que en las provincias figuren solamente los ingenieros agrónomos como asesores de las Asociaciones de Mejora de Ganado y se les confiera a ellos exclusivamente, sin posibilidad de competencia, los cargos de jefes de todo el servicio técnico.

Después de la real orden de 7 de Marzo, sobre la creación de los Libros genealógicos y comprobación del rendimiento lechero, esta otra que comentamos permite abrigar esperanzas para el porvenir, y sin reserva alguna aplaudimos y agradecemos que se vayan dando cuenta de que la Veterinaria existe y es una profesión esencialmente pecuaria, lo mismo que hemos censurado las disposiciones zootécnicas en que se prescindía en absoluto de nuestra clase, pues ciframos nuestro mayor orgullo en procurar ser justos siempre en nuestros juicios y comentarios.

Lo único que nos ha producido extrañeza en dicha real orden, por lo que respecta a la intervención veterinaria, es que se vincule uno de los cargos en la dirección de la Estación de Patología pecuaria, para la que se requiere una especialización que no tiene absolutamente nada que ver con la Zootecnia, a no ser la indirecta de contribuir a la mejora ganadera por el más exacto conocimiento y la más segura evitación de las infecciones e infestaciones animales, y en cambio no se le de puesto alguno a la Escuela de Veterinaria de Madrid, donde existe un catedrático de Zootecnia, que oficialmente debe ser la máxima autoridad en esta clase de estudios, sin que quiera alegar que dicho Centro de enseñanza no pertenece al Ministerio de Fomento, pues tampoco pertenece a él la Dirección general y se le da un puesto en la junta, a nuestro modo de ver con mucho menos fundamento.

TRASPASO.—Se hace de un partido veterinario que rinde ocho mil pesetas anuales. Para más detalles dirigirse a don Félix Arroyo, Sierpe, 6, Madrid, 5.

ENHORABUENA.—Nuestro estimado amigo y compañero don José Alvarez Prolongo, ha sido nombrado, mediante concurso-oposición, jefe de la Sección Veterinaria del Laboratorio municipal con cinco mil pesetas de sueldo.

Tambien otro querido amigo y compañero, don Francisco Centrich, ha sido nombrado director de todos los servicios técnicos y administrativos del Matadero de Tetuán, de cuyo cargo tomará posesión en cuanto termine su compromiso militar en África.

De la cultura y entusiasmo profesional de ambos veterinarios son de esperar servicios muy útiles en sus nuevos cargos, por cuya obtención les felicitamos.

DOCUMENTO HONROSO.—Con motivo de la campaña difamatoria que contra nuestro buen amigo y compañero don Pablo Martí se realiza en Barcelona, se ha enviado a la Alcaldía el siguiente documento de que se ha ocupado toda aquella prensa diaria, el cual firman veintidós de los treinta veterinarios municipales de dicha capital, y este dato indica bien claramente que la inmensa mayoría del Cuerpo está identificada con su digno Jefe:

«Los suscriptos, veterinarios municipales de esta capital, tienen el alto honor de dirigirse a V. E. como dignísimo presidente del Excmo. Ayuntamiento, para exponer, previa meditación y calma, que la campaña difamatoria que desde hace muchísimo tiempo vienen realizando con una perfidia digna de mejor causa individuos que se escudan en la irresponsabilidad del anónimo contra el muy digno y pundonoroso Director del Cuerpo de Veterinaria Municipal, don Pablo Martí Freixas, ha sido motivo para que en distintas ocasiones y bajo formas diversas, nos hayamos manifestado disconformes y molestos los que sumamos la inmensa mayoría del mencionado Cuerpo.

Guiados por el odio, envidia y tal vez la concupiscencia, los autores de la mentada campaña no reparan en medios ni procedimientos para satisfacer sus anhelos. La base de tal proceder, todos lo sabemos, está en las dificultades que encuentran para poder desarrollar con libertad de acción desacreditados procedimientos, porque a ellos se opone la doctrina que sustenta el Director del Cuerpo de Veterinaria Municipal, del cual nos sentimos orgullosos, no sólo como funcionarios, sino también como Veterinarios y ciudadanos. Proclamamos bien alto y con frente serena, que con hombres de tal temple y conducta es como se dignifican las clases y honran los pueblos.

Y para que no se nos confunda con los autores de la campaña difamatoria, exteriorizamos la más seria y enérgica protesta.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Barcelona, 3 de Abril de 1928.

Benigno G. Neira, José Pujol, Jaime Gras, Miguel Ramos, Esteban Trull, Emilio Porta, Mariano Perea, José Barceló, Antonio Riera, José Drudis, José Verdaguer, José Puyol, Evaristo Agrás, Jaime Xirinachs, Bartolomé Palmer, Jaime Matas, José Ballesta, Jorge Monsalvatje, Joaquín Gratacós, Cirilo R. Dáñez, José Seculi, Bibiano Uruea.

En medio de las amarguras que el Sr. Martí ha de sufrir ante la misera campaña de que es víctima, le ha de servir de gran alegría ver esta adhesión inquebrantable de los más, así como el hecho de que el Ayuntamiento de Barcelona haya nombrado por su cuenta abogado y procurador para defenderles a él y a los señores Agrás y Gratacós en el proceso que se les sigue, e igualmente la admiración que por toda España ha despertado entre la Clase su gran labor en el cargo que desempeña, todo lo cual ha de servir de eficaz contrapeso en su espíritu para que prosiga sin desmayos por la ruta emprendida en cumplimiento de sus deberes para con la Veterinaria y con su propia conciencia.

LIBROS.—Compre usted estas dos obras: *Higiene y Terapéutica de los animales jóvenes*, por don Francisco Hernández Aldabas, que se vende a tres pesetas el ejemplar (dos para los suscriptores). *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos*, por Gordón Ordás, que vale cuatro pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este boletín. El libro *Mi evangelio profesional*, del señor Gordón Ordás, se ha agotado.

OPOSICIONES.—Según leemos en *La Carne*, la Comisión Municipal Permanente de Sevilla aprobó en una de sus pasadas sesiones sacar a oposición seis plazas de veterinarios municipales con el haber anual de 3.000 pesetas.

LOS LIBROS GENEALÓGICOS Y EL RENDIMIENTO LÁCTEO.—La Comisión Central de

Libros genealógicos y comprobación de rendimiento lácteo ha quedado constituida así: Presidente, don Antonio Santa Cruz y Garcés de Marcilla, barón de Andilla, representante de la Asociación de ganaderos; secretario don Federico Bajo y Mateos, ingeniero agrónomo, y vocales don Juan Manuel Torroba, Marqués de la Frontera, don Joaquín Velasco y don Augusto Perogordo, como ganaderos; don Zacarías Salazar, como ingeniero jefe de la Estación pecuaria central, y don Santos Arán, como inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias.

Este año se establecerá el doble servicio de libros genealógicos y de rendimiento lácteo en las provincias de Asturias, Barcelona, Granada, Guipúzcoa, Madrid, Murcia, Pontevedra, Santander, Sevilla, Valencia y Vizcaya.

UN FOLLETO.—Con el título de *La fiesta nacional o análisis moral y social de las corridas de toros*, ha publicado nuestro distinguido compañero y amigo don Claudio de Sousa, de Badajoz, un interesante folleto, del que ha tenido la bon-

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

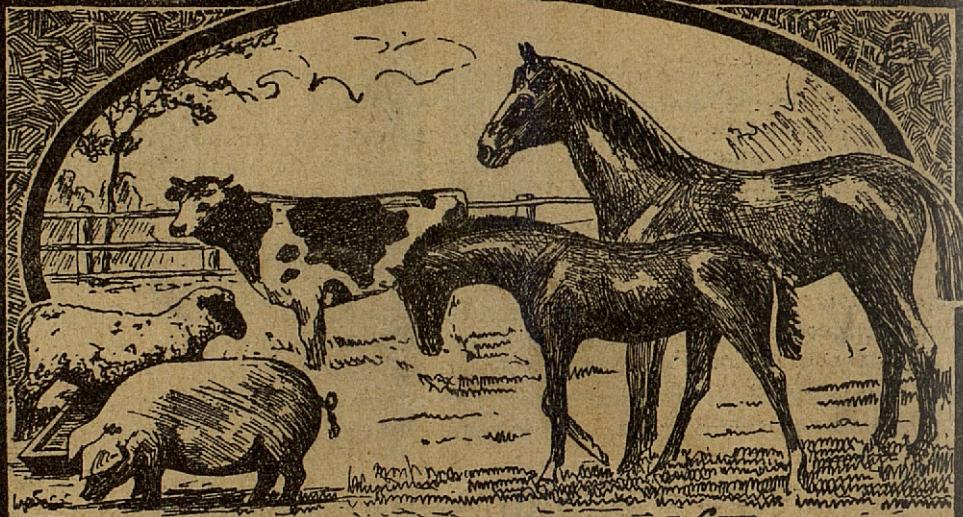
SANTA LUCÍA, 10, 2.^o—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, hágáse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades layapl abra:

INSTITUTO

dad de remitirnos un ejemplar atentamente dedicado, en el que estudia el problema que se propone con gran acopio de datos y razonamientos para acabar declarándose enemigo «de tan brutal espectáculo». El folleto, por el que felicitamos a su autor, se vende al precio de una peseta.

OBRA NUEVA.—Se ha puesto a la venta el admirable tratado de *Enfermedades de los solíbedos y de los bóvidos*, original del ilustre veterinario militar, don Silvestre Miranda, quien acertó a condensar en cuatrocientas páginas de apretada lectura toda la patología moderna de las dos mencionadas especies. Este libro es indispensable en todas las bibliotecas veterinarias. Se vende al precio de 18 pesetas el ejemplar, que para nuestros suscriptores queda reducido a 12 pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este Boletín: Apartado 630, Madrid-Central.

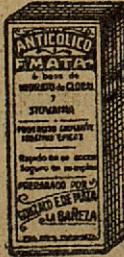


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA



**Anticólico
F. MATA**



RESOLUTIVO
ROJO MATA

Padrono resolutivo y resueltivo



GIGATRIZANTE
"VELOX"

Memostático poderoso
Cicatrizante sin lagos

CURA.
Vigores : Razaduras : Ligaduras

Existe en envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MACH

LA BANEZA (LEÓN)